REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 212/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 29 de mayo de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR"** código BIP **40064995-0**, por la suma total de **M$ 1.338.539.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	1.338.539
TOTAL		**1.338.539**

Se requiere la adquisición de 10 vehículos para el transporte escolar de estudiantes de establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Iquique.

Estos vehículos son necesarios para el traslado de estudiantes que presentan condiciones de movilidad reducida y que deben desplazarse desde sus domicilios a sus respectivos establecimientos educacionales, y viceversa, y para estudiantes de formación profesional dual (liceos técnicos profesionales) que deben desplazarse desde sus respectivos establecimientos educacionales a distintos puntos en la ciudad de Iquique en que realizan clases prácticas, y viceversa, lo que se encuentra dentro de los proyectos educativos de dichos establecimientos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°492/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

.

Conforme. - Iquique, 29 de mayo de 2025.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.06.04 08:59:54 -0400